Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0017 - La Candelaria
Proyecto	2572 La Candelaria camina segura en un espacio público incluyente
Versión	9 del 20 de enero de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La Alcaldía Local de La Candelaria ha promovido diversas acciones para el mejoramiento de espacios públicos en la localidad. Para lo anterior se han realizado actividades de trabajo de campo con el fin de identificar el estado físico y funcional de cada uno de los segmentos peatonales y determinar un pre diagnostico que arroje un listado de segmentos priorizados de acuerdo a su grado de afectación. Se identificaron deterioros por faltantes de material, hundimientos, fracturas o desprendimiento de adoquines, desconfinamientos de la estructura, mal estado de los bordillos, lavado de las subbases entre otros los cuales deben ser intervenidos en modalidades de obras mínimas o Rehabilitación, surtiendo los debidos trámites previos ante las entidades competentes.

Así las cosas, y en el marco de las iniciativas, han resultado en la suscripción de varios contratos de obra, entre los cuales se destacan el contrato No. 201 de 2021, contrato No. 242 de 2022 y 274 de 2023, los cuales han estado enfocados principalmente en el mantenimiento de la infraestructura peatonal para el mantenimiento y mejoramiento del estado físico del espacio público.

De acuerdo a lo anterior, bajo los contratos celebrados se han intervenido cerca de 10.700 m² que han contribuido al mejoramiento de algunas zonas de la localidad realizando actividades de mejoramiento de subbase, mejoramiento del acabado general, mejoramiento de los bordillos existentes y mejoramiento del estado físico de los vados de acceso para personas con movilidad reducida entre otros, así como el mantenimiento rutinario de ejes principales como la calle 10 entre la carrera 2 y carrera 7, sin embargo se requiere de un mayor número de intervenciones para seguir aportando al mejoramiento y calidad del espacio público de la misma. De igual manera el Fondo de Desarrollo de la Candelaria desde el área de infraestructura cuenta con un listado adicional de segmentos priorizados que cuenta ya con aprobación por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC en la modalidad de obras Mínimas y rehabilitación de acuerdo a las modalidades establecidas bajo el Decreto 2358 de 2019.

Situación Actual

La Localidad de La Candelaria enfrenta un deterioro importante en su infraestructura peatonal, que compromete la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de sus habitantes. Según el último inventario del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU, 2023), 20,450 m² de andenes y vías peatonales (equivalente al 32% del total de espacio público caminable de la localidad) presentan daños estructurales clasificados como "regulares" (14,200 m²) o "malos" (6,250 m²). Estos datos se corroboran con el diagnóstico técnico de la Alcaldía Local (2024), que identificó cinco problemáticas principales:

8,700 m² con hundimientos o fracturas de adoquines (principalmente en el sector de La Concordia y alrededores del Museo Nacional).
5,300 m² con lavado de subbases y desconfinamiento estructural (ej.: carrera 5ª entre calles 10ª y 12ª).
3,600 m² con bordillos destruidos o desniveles superiores a 5 cm (violando la Norma Técnica Colombiana NTC 6126 sobre accesibilidad).
Impacto en movilidad y seguridad:
El 40% de los accidentes peatonales reportados en 2023 (Secretaría de Movilidad) ocurrieron en tramos con pavimento en mal estado.
Zonas como la plazoleta del Rosario y la calle 11 presentan índices de caídas y tropiezos 3 veces mayores que el promedio distrital.
Mejora en la velocidad peatonal: De 0.8 m/s (actual en zonas deterioradas.
El proyecto integrará materiales de alta durabilidad (adoquines de concreto permeable) y soluciones basadas en naturaleza (drenajes sostenibles) para prevenir daños futuros por lluvias, que actualmente afectan al 18% de la malla peatonal anual (EAAB, 2023).

Descripción del Universo

Espacio público

Cuantificación del Universo	1000 Metro(s) cuadrado(s)
Localización del Univeso	Localidad
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	La Candelaria

Barrio	003104-LA CONCORDIA - La Candelaria
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Centro Histórico

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "La Candelaria Camina Segura" tiene como objetivo principal intervenir estratégicamente 1000 m² de espacio público peatonal en la localidad, combinando acciones de construcción, rehabilitación y conservación para transformar la infraestructura urbana deteriorada en un sistema accesible, seguro y sostenible. Esta iniciativa surge como respuesta al diagnóstico técnico del IDU (2023) que identificó que el 35% de los andenes y zonas peatonales presentan daños estructurales críticos, afectando la movilidad de 22,000 transeúntes diarios y generando riesgos para poblaciones vulnerables.
Componentes Estratégicos:
Diagnóstico Técnico Participativo (Fase I):
Realización de un levantamiento topográfico con tecnología LIDAR para identificar con precisión hundimientos (>3 cm), fracturas y problemas de drenaje.
Auditorías de accesibilidad con organizaciones de personas con discapacidad, aplicando la norma NTC 6126.
Priorización de 12 corredores críticos (ej.: carrera 5ª, calle 11) basada en:
Índice de accidentalidad peatonal (Secretaría de Movilidad, 2023)
Flujos peatonales horarios (contadores automáticos)
Valor patrimonial (áreas con bienes de interés cultural).
Intervenciones Físicas (Fase II):
Reconstrucción total de sectores con daños irreversibles, utilizando:
Adoquines permeables (30% más duraderos que los convencionales - IDU 2022)
Subbases estabilizadas con geotextiles para prevenir hundimientos
Rehabilitación funcional mediante:
Nivelación de superficies con mezclas asfálticas en frío (técnica eco-amigable)
Reposición de bordillos con hormigón polimérico
Accesibilidad universal:
Instalación de guías táctiles para personas con discapacidad visual
Rampas con pendientes =8% en cruces semaforizados
Sostenibilidad y Participación (Fase III):
Talleres comunitarios de cuidado del espacio público en alianza con colegios y comerciantes.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Intervenir el espacio publico peatonal de la localidad de La candelaria y sus elementos constitutivos con acciones de construcción y/o conservación.

Objetivos Específicos

Realizar diagnósticos y diseños detallados de las condiciones actuales de los andenes, bordillos y otros elementos peatonales, identificando las áreas con mayor deterioro y priorizando las intervenciones necesarias.

Código	Metas Plan de Desarollo
3486	Intervenir, 1000, Metro(s) cuadrado(s), de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4002020 (V0624) - Espacio publico adecuado	1000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Intervenir	1000	Metro(s) cuadrado(s)	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 1.715,68	$ 542,00	$ 503,00	$ 517,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.715,68**	**$ 542,00**	**$ 503,00**	**$ 517,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4002020 (V0624) -	Intervenir 1000 Metro(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Intervención	$ 0,00	$ 1.715,68	$ 542,00	$ 503,00	$ 517,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.715,68**	**$ 542,00**	**$ 503,00**	**$ 517,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	18675	
Total Grupo Etario:	18675	

Enfoque de género

Transversal para el proyecto

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	JHON JAIRO CRISPIN NIETO
Correo Electrónico	jhon.crispin@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3502765772
Cargo	Profesional Infraestructura
Área	Infraestructura
Fecha	23/04/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2572-0017-DTS_2572.pdf	Fecha Cargue	20/01/2026

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO

Observación

PROYECTO ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	RENEE QUIMBAY BARRERA	**Cargo**	CONTRATISTA DESPACHO
Teléfono	3416009	**Correo**	RENEE.QUIMBAY@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Área	DESPACHO FDLC	**Fecha**	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por